4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2016-8069 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1/2016, aprobado por el Pleno Municipal en sesión del día 25 de junio de 2016, el citado acuerdo se considera definitivo, procediéndose a la publicación del mismo resumido a nivel de Capítulo.

Capítulo 1: Consignación inicial: 400.500,00 euros, Consignación definitiva: 400.500,00 euros.

Capítulo 2: Consignación inicial: 560.800,00 euros, Consignación definitiva: 560.800,00 euros.

Capítulo 3: Consignación inicial: 00,00 euros, Consignación definitiva: 00,00 euros.

Capítulo 4: Consignación inicial: 54.000,00 euros, Consignación definitiva: 54.000,00 euros.

Capítulo 6: Consignación inicial: 294.700,00 euros, Consignación definitiva: 838.750,00 euros.

Capítulo 7: Consignación inicial: 10.000,00 euros, Consignación definitiva: 10.000,00 euros.

Total: Consignación inicial: 1.320.000,00 euros, Consignación definitiva: 1.864.050,00 euros.

Lo que se hace público, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Voto, 29 de agosto de 2016.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

2016/8069

CVE-2016-8069